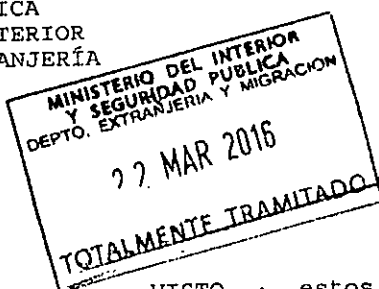


GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR  
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA  
Y MIGRACIÓN

N°Int: 6284236



OTORGA PERMISO DE PERMANENCIA  
DEFINITIVA EN EL PAIS.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 52310

SANTIAGO, 21 de Marzo de 2016

VISTO : estos antecedentes; lo solicitado por los extranjeros que se individualizan en la parte dispositiva de la presente Resolución, y lo informado a su respecto por la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional.

TENIENDO PRESENTE : a) Que los solicitantes cumplen con los requisitos contemplados en los artículos 42 de la Ley de Extranjería y 82 inciso primero de su Reglamento; b) La atribución del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para pronunciarse respecto de las solicitudes de Permiso de Permanencia Definitiva que se presenten por los extranjeros residentes de acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 41 inciso 2° del D.L. N° 1094 de 1975; c) La facultad delegada por Resolución Exenta 44192 del 27-07-2009 del Ministerio del Interior; y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13, 80 y 81 del Reglamento de Extranjería aprobado por D.S. 597 de 1984; artículo 8 del D.S. 296 de 1995, ambos de este Ministerio, y la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

1) OTÓRGASE Permiso de Permanencia Definitiva en el país a:

- 523789 1. Don David Gilberto PEREZ BERNAL RUN: 24.877.362-6  
523790 2. Don David CARRIL DE LA CRUZ RUN: 21.235.020-6  
523791 3. Doña Maria Eugenia UGARTE ORTUÑO RUN: 24.833.228-K  
523792 4. Don Paulo David GONCALVES RODRIGUES RUN: 24.554.000-0  
523793 5. Don Facundo Nahuel LORGER RUN: 24.910.678-K  
523794 6. Doña Hortensia Victoria MENACHO BARROS DE OLMOS RUN: 24.821.896-7  
523795 7. Don Estaniel FRANCOIS RUN: 24.462.857-5  
523796 8. Doña Epifania PEREZ RAMIREZ RUN: 24.504.551-4  
523797 9. Don Carlos Eduardo FELPETO CALVIÑO RUN: 24.552.504-4  
523798 10. Doña Joselyn Vanessa LOZADA COLINA RUN: 24.914.278-6  
523799 11. Don Giovanni Enrique LUGO CASACALENDA RUN: 24.776.036-9  
523800 12. Don Julian Mauricio MEJIA MARULANDA RUN: 23.973.078-7

2) COMUNÍQUESE a Policía de Investigaciones de Chile Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional para su conocimiento y fines consiguientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

"POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR"



RODRIGO SANDOVAL DUCOING  
JEFE DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA  
Y MIGRACIÓN

RSD/PVS/NVT/NOZ/CMF  
[141] 21/03/2016